

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 133

Fecha Estado: 22/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320160055800	Ordinario	DIANA PATRICIA ALVAREZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	19/08/2022		
05001310501320160114600	Ordinario	MONICA GIRALDO MORENO	IAC GPP SERVICIOS INTEGRALES MEDELLIN	Auto pone en conocimiento PRIMERO: ADICIONAR el auto interlocutorio número 1345 en el sentido de no reponer la decisión tomada.  SEGUNDO: DEJAR INCÓLUME los demás aspectos del auto aludido, respecto a la improcedencia del recurso de apelación.	19/08/2022		
05001310501320170026800	Ordinario	ANTONIO JOSE CANO PEREZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	19/08/2022		
05001310501320170032900	Ordinario	CARLOS JULIO LUJAN DELGADO	PROTECCION S.A	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. VER AUTO EN EL LINK ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/63</a> ) JDC	19/08/2022		
05001310501320180036200	Ordinario	TULIO ENRIQUE RODRIGUEZ OSSA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. VER AUTO EN EL LINK ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/63</a> ) JDC	19/08/2022		
05001310501320180070900	Ordinario	HELIANA MARIA GIRALDO CASTAÑO	COONORTE	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. VER AUTO EN EL LINK ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/63</a> ) JDC	19/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190047900	Ordinario	DANIEL ENRIQUE ALVIS NAVARRO	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	19/08/2022		
05001310501320190071400	Ordinario	DORA CECILIA SUAREZ MORENO	PROTECCION S.A	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. VER AUTO EN EL LINK ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/63</a> ) JDC	19/08/2022		
05001310501320200035000	Ejecutivo Conexo	FERNANDO DE JESUS HERNANDEZ SUAZA	RICARDO TRUJILLO VELEZ	Auto corre traslado Se corre traslado de la liquidación del crédito presentada por la curadora ad.litem del ejecutado al ejecutante por el término de tres (03) días, (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	19/08/2022		
05001310501320200043800	Ordinario	ADRIANA MARIA MEJIA DELGADO	COLTEFINANCIERA S.A.	Auto pone en conocimiento se corrigen los nombres y el radicado que fueron enunciados en auto interlocutorio numero 1442 del 11 de agosto de 2022, pues se erró en ellos por error.  En lo demás aspectos del referido auto, la actuación queda incólume.	19/08/2022		
05001310501320210008800	Ordinario	PEDRO ALBERTO VERGARA HENAO	PROTECCION S.A.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. VER AUTO EN EL LINK ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/63</a> ) JDC	19/08/2022		
05001310501320210015900	Ejecutivo Conexo	JHON EDISON CASTAÑO PINO	COLPENSIONES	Auto corre traslado Se corre traslado de la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial del ejecutante a los ejecutados por el término de tres (03) días. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	19/08/2022		
05001310501320210028700	Ordinario	CLARA INES LONDOÑO BERNAL	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	19/08/2022		
05001310501320210039300	Ejecutivo Conexo	PAR ISS	LUIS ANTONIO ISAZA GOMEZ	Auto que acepta desistimiento Se admite el desistimiento de la demanda ejecutiva laboral conexas formulada por el PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES LIQUIDADO - PARISS en contra del señor LUIS ANTONIO ISAZA GÓMEZ, Se declara legalmente terminado el proceso ejecutivo laboral conexo y se ordena su archivo. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	19/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210050500	Ordinario	ASTRID JOSEFINA OYAGA MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. VER AUTO EN EL LINK ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/63</a> ) JDC	19/08/2022		
05001310501320220018000	Ordinario	GABRIEL ANGEL VALENCIA HENAO	COLPENSIONES	Auto requiere En atención a la información aportada, se requiere para que de cara a lo establecido en el art 29 del CPT Y SS, proceda a efectuar las citaciones para que el señor RODRIGUEZ JIMENEZ se haga presente en el despacho a notificarse del auto admisorio de la demanda.	19/08/2022		
05001310501320220019900	Tutelas	VLADIMIR PATIÑO BURGOS	ARL POSITIVA	Auto requiere AL RESPONSABLE DE COOSALUD EPS. JDC	19/08/2022		
05001310501320220020200	Ordinario	JOHN FERNANDO HINCAPIE VALENCIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD	Auto pone en conocimiento inadmite contestacion de demanda, concede 5 días para subsanar requisitos	19/08/2022		
05001310501320220022100	Ordinario	ANGELA INES SANCHEZ RIOS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento da por contestada la demanda, ordena por secretaría de despacho notificar por el canal digital a la citada	19/08/2022		
05001310501320220023200	Ordinario	LUIS ALEJANDRO LOPEZ NARANJO	AMBIPAR RESPONSE COLOMBIA S.A.S. ANTES DESTINO SEGURO S.A.S	Auto pone en conocimiento inadmite contestacion de demanda, concede 5 días para subsanar requisitos	19/08/2022		
05001310501320220024000	Ordinario	HECTOR JAIME GRAJALES CARDONA	CLARO OSCURO ENROLLABLES SAS	Auto ordena correr traslado de la tacha de falsedad y da por contestada la demanda	19/08/2022		
05001310501320220024200	Ordinario	JOHAN ALEXIS BONILLA GOMEZ	ENCOSTA SAS	Auto pone en conocimiento inadmite contestacion de demanda	19/08/2022		
05001310501320220030100	Ordinario	GILDARDO DE JESUS RUEDA ZAPATA	MUNDIAL DE ESTRUCTURAS Y ROCAS LTDA	Auto rechaza demanda y ordena remitir a ITAGUI por competencia	19/08/2022		
05001310501320220031000	Ordinario	JAIBER ANTONIO RODRIGUEZ CRUZ	MEDIMAS	Auto rechaza demanda y ordena remitiro a los juzgados de BELLO para lo de su competencia	19/08/2022		
05001310501320220032100	Ejecutivo Conexo	DONNIE LEON GUTIERREZ	DIGITAL DJ SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Y ORDENA NOTIFICAR ( Ver auto en el micrositio del Despacho) Ad	19/08/2022		
05001310501320220032200	Tutelas	ELKIN RODRIGO ALVAREZ OLARTE	PORVENIR S.A.	Auto concede impugnación tutela ANTE LA SALA LABORAL DEL T.S.M. JDC	19/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220033900	Ordinario	SANDRA CATALINA CORRALES ARANGO	COLPENSIONES	Auto admite demanda En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a los demandados, según lo dispuesto en el parágrafo del artículo 41 del CPTSS modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2001 en concordancia con el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, poniéndoles de presente que disponen de un término legal de diez (10) días hábiles para contestar la demanda, a través de apoderado judicial idóneo, de la cual se les entregará copia auténtica para el traslado de rigor al surtir la notificación.	19/08/2022		
05001310501320220034200	Ordinario	JOHN JAIRO ARISTIZABAL RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a los demandados, según lo dispuesto en el parágrafo del artículo 41 del CPTSS modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2001 en concordancia con el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, poniéndoles de presente que disponen de un término legal de diez (10) días hábiles para contestar la demanda, a través de apoderado judicial idóneo, de la cual se les entregará copia auténtica para el traslado de rigor al surtir la notificación.  De acuerdo al artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, se ordena la notificación del auto admisorio de la demanda a los representantes legales de las entidades demandadas del sector privado, preferentemente por medios electrónicos, Realícese por secretaría de despacho la notificación a todos los accionados, se solicita a la parte actora que omita realizar la misma, para evitar doble radicación.	19/08/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ANGELA MARIA GALLO DUQUE  
SECRETARIO (A)